

Grupo Político Municipal VOX del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, según R.O.F y el R.J.E.L., presenta con el fin de que sea incluida en el orden del día del **Pleno Ordinario**, la siguiente enmienda de **ADICIÓN** a la moción presentada por el Grupo Municipal POPULAR:

ENMIENDA DE ADICIÓN

Solicitamos la inclusión en la parte expositiva:

Cuando se hace referencia a la PNL presentada en el Congreso de los Diputados, se incluyan al Grupo Parlamentario VOX, dado que se sumó a la misma.

Solicitamos la inclusión en la parte propositiva:

5. Instar al gobierno de la ciudad a la creación de un gabinete jurídico de asesoramiento por parte del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para los vecinos de la ciudad propietarios de inmuebles ocupados.
6. Excluir de cualquier tipo de ayuda pública municipal a aquellos que se encuentren en situación ilegal en una propiedad ajena.
7. Instar al gobierno local a la elaboración de un plan de actuación conjunto Policía Nacional – Policía Local, que permita actuar con mayor la celeridad posible para impedir el establecimiento de dichas ocupaciones. Donde ya existan estas ocupaciones, realizar un plan de actuación que fortalezca la seguridad en esas calles y barrios con presencia policial continua y con protocolos de actuación que legalmente se puedan utilizar para realizar presión y las actuaciones que obliguen a los ocupas a tener que desalojar los inmuebles ocupados.

En San Sebastián de los Reyes, a 13 de octubre de 2020